



PLAN01

Plan Estratégico 2023-2025. "Control y Vigilancia de lo Nuestro"
Resolución: No. 387 del 19 de Diciembre del 2023
PLAN ESTRATÉGICO CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

OBJETIVO ESTRATEGICO	PESO ESTRATEGICO	OBJETIVO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS
1. Ejercer el Control y Vigilancia Fiscal con énfasis en la lucha anticorrupción y el empoderamiento en control social de los grupos de valor.	20%	1.1 Sensibilizar y capacitar a grupos de valor en temas de veedurías ciudadanas según la ley 850 de 2003 y la ley 1557 de 2015 en mecanismos de participación Ciudadana.	Conversatorios semestrales con los grupos de valor. 5 Capacitaciones en temas de veedurías y mecanismos de participación ciudadana. 3 Sensibilizaciones con los grupos valor.
		1.2. Propiciar y gestionar alianzas estratégicas con la academia y otras organizaciones de estudios e investigación social para el fortalecimiento de los diferentes procesos de participación ciudadana.	Informes semestrales de las Alianzas Estratégicas. Informe anual de seguimiento y ejecución de las alianzas estratégicas en los procesos misioanles de la entidad.
		1.3. Continuar el fortalecimiento del Proyecto Contralor Estudiantil según la ley 2195 de 2022.	Realización de eventos de Apertura y Cierre de Contralores Estudiantiles. 3 Conversatorios en temas de interes a los contralores estudiantiles.
		1.4. Elaborar y ejecutar el Plan de Marketing Social de la Contraloría	Presentar informes trimestrales de la ejecución de las estrategias comunicativas programadas; así como el informe final de los alcances de la aplicación del marketing social en las redes sociales de la CMP.
		1.5. Fortalecer el Control social en zona Rural mediante conversatorios y Brigadas de escucha social	Realización de dos jornadas semestrales de escucha social en la zona rural y el informe semestral de seguimiento a los conversatorios y brigadas de escucha social en zona rural.
		1.6. Responder de manera oportuna y eficiente los requerimientos interpuestos por la comunidad.	Presentar semestralmente el informe de PQRSD allegados a la CMP, en cumplimiento oportuno y veraz. Implementación del Aplicativo de atención al ciudadano SIA ATC como plataforma oficial de las PQRSD.
		1.7. Promover el ejercicio del control fiscal a través de los diferentes canales de comunicación institucionales (facebook, instagram, youtube y página web).	Realización de audiencia pública para la rendición de cuentas de la entidad ante la comunidad. Publicaciones en los canales de comunicación institucional de las actividades en tiempo real las fases del ejercicio auditor según lo programado en el PVCFT en los canales institucionales. Generación de boletines estadísticos semestrales de la gestión realizada por la dirección de responsabilidad fiscal.
2. Definir y afianzar estrategias para consolidar un control fiscal y vigilancia efectiva	40%	2.1. Elaborar y Ejecutar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial como lo dispone la Guía de Auditoria GAT y las disposiciones legales en materia de control fiscal.	Presentación de Informes trimestrales de la ejecución de las auditorias realizadas según la programación del PVCFT. Informe anual de los beneficios del control fiscal.
		2.2. Interactuar con los representantes legales y con las oficinas de Control Interno de los sujetos de control, con el fin de generar acciones que promuevan el adecuado ejercicio del control interno.	Realización de una (1) MESA anual con los representantes legales y jefes de oficina de control interno haciendo énfasis en las metodologías, herramientas e instructivos del proceso fiscal.
		2.3 Diseñar una estrategia para realizar el control fiscal ambiental.	Presentar informe sobre el estado de los recursos naturales de Pereira con énfasis en el cuidado de los recursos.
		2.4 Definir acciones que eviten la configuración de los fenomenos juridicos de caducidad y prescripcion de los procesos.	Plan de Descongestión Responsabilidad Fiscal aplicado.

3. Fortalecer la capacidad administrativa para el logro de los resultados institucionales.	30%	3.1 Revisar y actualizar los instrumentos de la gestión institucional.	Manual de funciones actualizado. Manual de procesos y procedimientos actualizado. Presupuesto de gasto de la entidad ajustado y acorde a las necesidades de la entidad. PINAR en etapa de planeación definitivo. Actualización de la resolución de plan de mejoramiento de los sujetos de control.
		3.2 Lograr la certificación anual y el fenecimiento de la cuenta por parte de la AGR.	Certificación anual de la contraloria territorial. Fenecimiento de la cuenta ante la AGR.
		3.3. Elaborar e implementar los planes para la gestión administrativa y de talento Humano.	Plan de Acción actualizado. Plan de Bienestar e incentivos laborales - PBL Plan Estratégico de Talento Humano - PETHT Plan Anual de Capacitación - PIC Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo - PSST. Plan estrategico de Tecnologia e Información PETI Plan Anual de Vacantes
		3.4 Administrar los riesgos de gestion, de información y de corrupcion de acuerdo a la guía de administracion de riesgos del DAPH	Matriz de riesgos y controles evaluada. Informe de seguimiento de Riesgo Institucional consolidado.
		3.5 Atender de manera eficiente la gestion jurídica de la entidad.	Informe de Procesos contractuales de acuerdo al plan de adquisiciones. Informe de Procesos contractuales y legales publicados en los sistemas de información. Informe semestral de actuaciones tendientes a minimizar el riesgo antijuridico.
		3.6 Priorizar en el PAAI la evaluación de la gestión de los procesos misionales.	Informes de auditoria interna practicadas a los procesos misionales de la entidad. Los planes de mejoramiento suscritos, evaluados y ejecutados como resultado de las auditorias internas realizadas, en los casos que aplique.
4. Promover el avance Tecnológico de acuerdo a la normativa vigente.	10%	4.1. Actualizar el portal WEB de la entidad en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información. . A la luz de la ley 1712 de 2014, transparencia de acceso a la información pública nacional y a la resolución 1519 de MINTIC.	Página web actualizada. Informe anual de reporte de visitas a la pagina web. Botón de Transparencia implementado. Micro sitio en el Portal WEB de datos abiertos. Acceso de páginas web de la función pública.
		4.2 Mejorar la capacidad instalada en Hardware y Software a los requerimientos de la norma.	Nuevo Equipamiento en Hardware y Software de la CMP según la ejecución del Plan Estratégico de Tecnología e Información PETI 2021-2025.
	100,0%		
Elaborado: Laura Vanessa Velasco L - Directora Operativa de Planeación y Participación Ciudadana			
Aprobado: Perches Giraldo Campuzano - Contralor Municipal de Pereira			